

PRÓLOGO

Luces y sombras en el Espacio Europeo de Educación Superior

ENRIQUE LINDE PANIAGUA Y PILAR MELLADO PRADO¹

Las universidades europeas están incursas en el *Proceso de Bolonia* (PB), iniciado en 1998 con la Declaración de la Sorbona, que persigue culminar en un *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES). Dicho proceso tiene algunos aspectos luminosos entre los que destaca el renacimiento de una actitud reflexiva que parecía desterrada de la universidad hace décadas que, en este caso a diferencia de etapas anteriores, particularmente en 1968, se produce de arriba abajo. Lo cierto es que los responsables políticos en materia educativa no podían cerrar más los ojos ante el deterioro de la educación y la pérdida de prestigio de las instituciones educativas europeas en el contexto mundial y, en particular, en relación con las norteamericanas, así como las exigencias del mercado interior europeo y las bajas cifras de inversión en educación e investigación, salvo excepciones, en la Unión Europea.

Pero junto a las luces se aprecian sombras, lentitud del proceso, ausencia de determinación en los responsables educativos, falta de idoneidad de los instrumentos utilizados y la escasa implicación de profesores y alumnos en el proceso. La circunstancia de que el PB se haya generado desde las altas instancias políticas y universitarias hace que el proceso parezca a muchos observadores y analistas un ejercicio de simulación en que no se pretende ninguna profundización, sino más bien una mera red denominación de las cosas para que todo siga igual, porque, por lo demás, los aspectos más sustanciales de la educación superior no se están abordando más allá del umbral de las grandes frases.

La calidad y el prestigio internacionales son objetivos a muy largo plazo que exigen cambios sustanciales en la universidad: establecer sus nuevas funciones y relaciones con la sociedad; el cambio de hábitos; el destierro de la endogamia, el incremento de las inversiones; o la cultura del esfuerzo que hoy, con carácter general, son ajenas a la universidad española y a gran parte de las universidades europeas.

La solución de los problemas educativos de fondo, los más relevantes, no aparecen en la agenda política, probablemente porque dichos cambios no dependen de de-

¹ Directores de las Jornadas de estudio «*El proceso de Bolonia: La convergencia de los sistemas de enseñanza superior*».

cisiones políticas, sino de la confluencia, a largo plazo, de condiciones especialmente favorables. Así, es posible, aunque no fácil, llevar a cabo la armonización de aspectos formales de la educación superior en el espacio europeo, como son algunos de los objetivos que se están abordando en el Proceso de Bolonia: que los estudios superiores se dividan en ciclos reconocibles en todos los Estados europeos; que los títulos estén acompañados por un suplemento que explique con suficiente extensión y claridad el contenido de lo estudiado y el resultado obtenido; o que el trabajo intelectual de los alumnos se cuantifique mediante créditos que respondan a trabajos intelectuales semejantes en todos los confines de Europa. Y, estos cambios, aun cuando no sean exclusivamente formales se prestan a la ficción, como se ha denunciado recientemente o, si se quiere, pueden concretarse finalmente en cambios que afecten tan sólo al continente de la educación superior, al cambio de envoltorios, que no afectan a los contenidos, que es realmente lo sustancial, lo que determina la excelencia perseguida. Porque, lo cierto es que abordar los contenidos sustanciales de la educación superior exige grandes esfuerzos sostenidos a largo plazo que no garantizan un buen resultado. Necesitan impulso y estímulo en un ámbito en que la autonomía universitaria y la libertad docente e investigadora, que proclama como indiscutibles la *Magna Charta Universitatum*, deben conciliarse con las exigencias de coordinación de los estudios universitarios en Europa.

Si nos fijamos en la universidad española hay motivos suficientes para la prudencia razonable sobre el rumbo de las cosas. Por de pronto hay que decir que el Proceso de Bolonia no ha suscitado el debate que cabía esperar, o, lo que es peor, el debate se ha instalado de modo exclusivo en las instancias político-académicas; un debate burocrático que produce una desazón difícil de superar. Como no, produce estupefacción la complacencia injustificada de la mayoría de los responsables de la educación superior en España que sólo es puesta en cuestión de tarde en tarde por informes y trabajos de encargo, que tras producir una cierta alarma mediática, pasan al sueño de los justos sin provocar actitud reflexiva alguna en la comunidad universitaria, cuyos responsables se refugian en la escasa financiación como única causa de todos los males; ocultando y evitando prestar atención a otras causas más evidentes a las que no se pone remedio alguno.

Porque lo cierto es que nuestra universidad se ha configurado a golpes demográficos, y como resultado del más puro arbitrio autonómico que ha plagado la geografía española de universidades en que lo más destacable son sus edificios. El profesorado ha crecido por la exigencia de atender a los alumnos, sin ninguna visión de futuro y sin la ligación necesaria, reclamada en la Declaración de La Sorbona, entre la docencia y la investigación. Y la calidad media del profesorado apenas se ha incrementado, fruto de la improvisación, que es incompatible con el más elemental protocolo que conduzca a la excelencia, y como resultado de las notables diferencias retributivas entre la universidad y el resto de la sociedad. Porque, ¿acaso alguien cree que, salvo las escasas excepciones vocacionales, que por fortuna siguen existiendo, se pueden atraer los jóvenes mejor dotados y preparados a la universidad con las diferencias retributivas que se aprecian entre los empleos universitarios y los empleos semejantes en el sector público y privado? Lo cierto es que no. En materias como el

Derecho la excelencia ya no se encuentra en la universidad, la producción jurídica trasciende a los profesores universitarios que han sido relevados por otros profesionales del Derecho, magistrados, funcionarios, abogados, a los que se debe la mayor parte de nuestra mejor producción jurídica: Lo que lejos de ser una casualidad es el resultado de políticas coincidentes a lo largo de décadas, entre ellas la de haber propiciado la conversión de las Facultades de Derecho de feudos endogámicos en donde se refugia la mediocridad que no produce sino mediocridad, entre la que sobreviven, no sin esfuerzo, la excelencia y la honestidad. Pero, con todo, el daño está hecho y no es reversible a corto ni a medio plazo. Y aunque no sea equiparable totalmente la situación de las Facultades de Derecho a la de otras facultades y escuelas, los problemas estructurales del profesorado son semejantes, y no cabe duda que sin la participación de un profesorado de calidad las reformas en nuestra universidad podrán alcanzar aspectos formales, pero que es del todo improbable que vayan más allá en las actuales circunstancias.

Sin embargo, y pese a todo lo expuesto, seguiremos desde nuestras modestas responsabilidades entregando nuestros esfuerzos a la esperanza de una universidad que sepa estar a la altura de las exigencias que la sociedad del siglo XXI le está demandando.

* *

En este número de la REDUE se publican las ponencias expuestas en las Jornadas de estudio celebradas en la Facultad de Derecho de la UNED los días 21 y 22 de febrero de 2007 con el título «El proceso de Bolonia: La convergencia de los sistemas de enseñanza superior». A las citadas ponencias hemos añadido un trabajo sobre el espacio europeo de investigación que consideramos resulta imprescindible para alcanzar una visión de conjunto de la educación de la que es inescindible la investigación.

Dichas Jornadas fueron organizadas por la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de CCOO, por el Centro de Investigación de Derecho de la Unión Europea de la UNED y la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED. Como en ocasiones precedentes contamos con el patrocinio de la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de CCOO, cuyo Secretario General, Miguel Segarra Ortiz y su Secretaria de Formación, María Antonia Montero, siguen permitiéndonos llevar a cabo proyectos de investigación relacionados con la Unión Europea. Como en tantas ocasiones queremos agradecer dicho inestimable apoyo.